



Recomendaciones de atención a personas que viven con VIH en la nueva normalidad

El Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA), emite las siguientes recomendaciones en el contexto de la nueva normalidad derivada de la respuesta a la epidemia por la COVID-19:

- Promover **citas programadas** para **evitar aglomeraciones de personas**;
- Promover la **programación de citas para la toma de laboratorios y que coincida la obtención de los resultados con la programación de las consultas médicas**, priorizando a las niñas y niños, a las personas que han tenido cambios de esquema antirretroviral, inicios de tratamiento, mujeres embarazadas, personas en falla virológica y/o personas con más de un año sin estudios de laboratorio;
- **Reanudar las consultas** médicas de seguimiento a personas **indetectables y clínicamente estables**, de acuerdo con las condiciones individuales de cada unidad;
- **Reiniciar toma de laboratorios** a pacientes indetectables y clínicamente estables, priorizando la toma de cargas virales y/o de cuenta de linfocitos T CD4+ en personas con mayor rezago de tiempo de la última toma de laboratorios;
- En **personas indetectables y clínicamente estables**, continuar con el **otorgamiento mínimo dos meses de tratamiento antirretroviral cuando el inventario de farmacia lo permita**;
- En los **casos** de medicamentos antirretrovirales con **existencia limitada, procurar** el otorgamiento para mínimo dos meses a **personas mayores de 60 años, y a personas con conteos de linfocitos T CD4+ por debajo de 350 cel/mm³**;
- Continuar con los inicios de tratamiento y toma de estudios en personas en falla virológica o en población pediátrica en seguimiento de posible transmisión vertical de VIH sin retrasos;
- **En el caso de personas adultas, no acudir con acompañantes**, a menos que sea estrictamente necesario, como en el caso de personas que requieren de apoyo continuo;
- **Niñas, niños y adolescentes que viven con VIH, deberán de acompañarse sólo por una persona adulta sin síntomas respiratorios**;
- **Todas las personas** que acudan a los centros de atención **deberán portar cubreboca en todo momento** cubriendo nariz y boca completamente;
- **Mantener sana distancia** de 1.5 a 2 metros entre personas en todo momento;
- **Lavado de manos frecuente** o uso de gel alcoholado, y;
- **Reducir el tiempo de espera y estancia** al acudir a las clínicas, CAPASITS, SAIH, hospitales o cualquier centro de atención.

